

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA ACUERDO DE PARTICIPACION EN
IMPLEMENTACION DE CODIGOS DE ETICA EN
EL SECTOR MUNICIPAL.-

DECRETO N° 14518 /2018.-

ARICA, 09 OCTUBRE DE 2018.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Acuerdo de Participación Implementación de Códigos de Ética en el sector Municipal de fecha septiembre 2018; Providencia Alcaldicia N°07355 de fecha 05 de octubre 2018, Registro Interno N°1665134 de fecha 08 de octubre 2018 de la Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, a través de la Providencia Alcaldicia N° 07355, de fecha 05 de octubre 2018, solicita decretar la aprobación del Acuerdo de Participación en Implementación de códigos de Ética en el sector Municipal.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Acuerdo de Participación en Implementación de Códigos de Ética en el sector Municipal, cuyo propósito es impulsar la implementación de acciones y estrategias para dar cumplimiento a los principios de la convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, mediante este acuerdo de participación la Ilustre Municipalidad de Arica se incorpora a este Proceso, la Municipalidad se compromete a participar activamente en esta iniciativa que promueve el comportamiento ético y probo de sus funcionarias y funcionarios.
2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/CDR/CCG/xlt.-

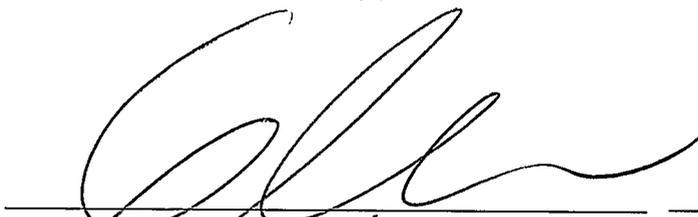


GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

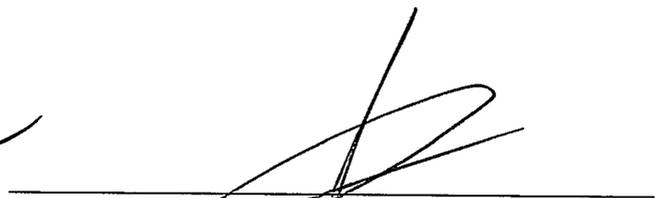
ACUERDO DE PARTICIPACIÓN
Implementación de Códigos de Ética en el Sector Municipal

En el contexto de la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile, cuyo propósito es impulsar la implementación de acciones y estrategias para dar cumplimiento a los principios de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, mediante este acuerdo de participación la Ilustre Municipalidad de Arica se incorpora al proceso de implementación de Códigos de Ética en el Sector Municipal.

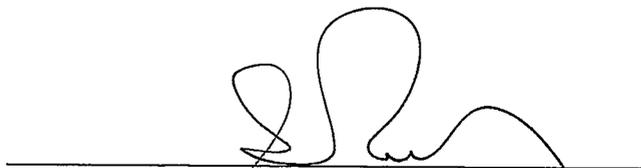
La Municipalidad se compromete a participar activamente en esta iniciativa que promueve el comportamiento ético y probo de sus funcionarias y funcionarios.



GERARDO ESPÍNDOLA
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Arica



ALEJANDRO WEBER
Director Nacional del Servicio Civil
Representante Alianza Anticorrupción UNCAC Chile



SILVIA RUCKS
Coordinadora Residente Sistema de Naciones Unidas
Representante Alianza Anticorrupción UNCAC Chile



JORGE BERMÚDEZ
Contralor General de la República de Chile
Representante Alianza Anticorrupción UNCAC Chile